

**ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
S.A. FERIA DE LOS AGRICULTORES**

En Talca, siendo las 18:00 horas del día viernes 24 de abril del año 2015, en el domicilio de la Sociedad ubicado Avenida Las Rastras N° 948, comuna Talca, se da inicio y se procede a celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA FERIA DE LOS AGRICULTORES. Preside la Junta el Director don Gastón Pozo Merino y actúa como Secretario el Gerente General de la Sociedad don Ricardo Pozo Luco.

I. ASISTENCIA.-

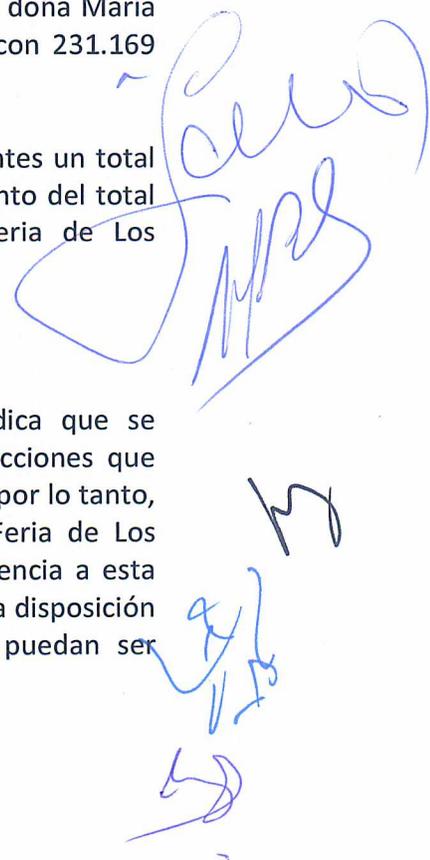
De acuerdo con las Listas o Registros respectivos, concurren a la Junta las siguientes personas:

Don Gastón Pozo Merino, con 85.882 y en representación de don Luís Correa Solar, con 76.967 acciones, de don Juan Pozo Gesswein, con 1.083 acciones y de doña Andrea Gesswein Rosenqvist, con 83.223 acciones; don Juan Carlos Álvarez Valderrama, con 167.731 acciones; Inversiones Gascapo Limitada representada por don Gastón Pozo Gesswein, con 121.811 acciones; don Sergio Onofre Jarpa Reyes, con 164.719 acciones; Gabtec S.A., representada por don Francisco Jarpa Moreno, con 109.658 acciones; doña María Magdalena Burgos Letelier, con 76.813 acciones y en representación de doña Mari Carmen Burgos Letelier, con 76.125 acciones, de don Luís Parot Burgos, con 7.188 acciones, de doña María Antonia Parot Burgos, con 7.187 acciones, de don Santiago Parot Burgos, con 7.187 acciones y de doña María Javiera Parot Burgos, con 7.188 acciones; don Nicolás Parot Boragk, con 231.169 acciones y don Ricardo Pozo Luco, con 22.484 acciones.

El señor Presidente señala que, en consecuencia, se encuentran presentes un total de 1.246.415 acciones que representan o equivalen a un 89,03 por ciento del total de acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de S.A. FERIA de Los Agricultores.

II. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-

El señor Presidente, conforme a lo señalado precedentemente indica que se encuentran presentes o representadas un número o porcentaje de acciones que excede del quórum exigido por la Ley y los Estatutos Sociales y declara, por lo tanto, legalmente constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas de S.A. FERIA de Los Agricultores. Asimismo, indica que los poderes, hojas y listas de asistencia a esta Junta, firmada por cada señor accionista o representante, se encuentra a disposición de las personas presentes en la misma, con el propósito de que puedan ser revisadas por quienes lo estimen necesario.



III. SISTEMA DE VOTACIÓN.-

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y Norma de Carácter General N°273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de esta Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En consecuencia, señor Presidente sugiere a los Accionistas presentes con derecho a voto en esta Junta que acuerden, por unanimidad, aprobar o rechazar por aclamación, las distintas materias que se sometan a decisión de esta Junta, sin perjuicio, no obstante, de utilizar, alternativamente, el sistema de votación por papeletas en aquellas materias que así se requiera.

Ofrecida la palabra, los señores Accionistas presentes o representados acuerdan por unanimidad, aprobar la proposición efectuada en el sentido de aprobar o rechazar por aclamación las materias que se sometan a decisión de esta Junta, sin perjuicio de utilizar el sistema de votación por papeletas en aquellas materias que así se requiera o lo solicite uno o más accionistas presentes.

IV. CONVOCATORIA.-

El Presidente informa que la citación a esta Junta, de conformidad con lo dispuesto por la Ley y los Estatutos Sociales, fue oportunamente efectuada y practicada, para lo cual, se deja constancia de los siguientes antecedentes acerca de la convocatoria a esta Junta:

- a) En sesión de Directorio de fecha 20 de marzo del año 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas;
- b) Con fecha 09 de abril del año 2015, mediante carta certificada, se cito a esta Junta a los señores accionistas; y
- c) Por medio de avisos publicados en el diario "El Centro" de Talca los días 10, 11 y 12 de abril del año 2015, se citó a esta Junta General Ordinaria de Accionistas;

El señor presidente expone a continuación y dentro del mismo contexto que mediante Hecho Esencial, con fecha 31 de marzo de 2015 y a través de carta certificada de fecha 09 de abril de 2015, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la realización de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. Como consecuencia de esto, el señor Presidente solicita de viva voz la identificación o individualización del representante que la Superintendencia de Valores y Seguros pueda haber estimado necesario enviar a esta Junta con el fin de dejar constancia en el Acta respectiva.

Después de un breve silencio y ante la falta de tal representante, el señor Presidente continúa adelante con el desarrollo de esta Junta.

Finalmente, el señor Presidente, por unanimidad y aclamación de la Junta da por conocidos y entendidos los respectivos avisos de citación a esta Junta.

V. APROBACIÓN DE PODERES.-

El Presidente requiere la aprobación de la Junta a todos y cada uno de los poderes otorgados en relación con la misma. Esta última, conforme con lo anterior acuerda, por unanimidad y aclamación, aprobar todos y cada uno de los poderes emitidos u otorgados con motivo de esta Junta y efectivamente presentes o acreditados en la misma.

VI. PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y DEMAS INFORMACIÓN PERTINENTE.-

El señor presidente informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, Norma de Carácter General N° 30 y Oficio Circular N°444, de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2009, toda información relacionada con la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos de la sociedad por el ejercicio comercial 2014, fue puesta y se encuentra a disposición de los señores accionistas y público en general en el sitio web de la Sociedad www.agricultorestalca.cl.

Asimismo, en las oficinas principales de la Sociedad, ubicadas en Avenida Las Rastras N°948, de la ciudad de Talca, como también, en las sucursales ubicadas en San Javier, Linares y Parral, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos, para la consulta de aquellos que así lo requieran.

Finalmente, en lo relacionado a esta materia, el Presidente informa que Balance General y Estados Financieros Consolidados Resumidos, fueron publicados en el diario "El Centro" de Talca, el día 13 de abril del año 2015.

VII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-

Los señores accionistas, por unanimidad y aclamación, proceden a designar a los señores Juan Carlos Álvarez Valderrama, Sergio Onofre Jarpa Reyes y la señorita María Magdalena Burgos Letelier, para que los mismos, en conjunto con el señor Presidente y el señor Secretario, firmen y suscriban el Acta que finalmente se extienda con motivo de esta Junta.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, including a large one at the top and several smaller ones below it.

VIII. MATERIAS PARA LO CUAL SE CONVOCO LA JUNTA.-

A continuación, el señor Presidente somete a consideración de los Asistentes la "Tabla" de la Junta en el mismo orden del aviso de convocatoria.

1. Examen de la situación de la sociedad, aprobación de Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros, Dictamen de Auditores Externos y Notas Explicativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.-

El Presidente expresa que el primer punto a tratar de la "Tabla" dice relación con la aprobación o rechazo del Balance, la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio comercial el 31 de diciembre del año 2014.

El señor Gerente General da lectura al Informe de los Auditores Externos señores SMS Chile S.A.. Acto seguido, el contador de la sociedad señor Cristián Arellano, en lo referente al Balance General y estados Financieros, propiamente tal, hace una exposición del ejercicio comercial correspondiente al año 2014.

El señor Presidente, posteriormente, procede a ofrecer la palabra a los señores accionistas presentes o sus representantes en la Junta.

Los señores Accionistas, acuerdan, por unanimidad y aclamación, aprobar el Balance, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2014.

2. Utilidades del ejercicio comercial 2014 y fijar políticas de dividendos futuros.-

El señor presidente expresa que de acuerdo con el aviso de citación respectivo, corresponde en segundo lugar que esta Junta Ordinaria de Accionista proceda a aprobar o rechazar las utilidades del ejercicio comercial 2014 y fijar Políticas de Dividendos futuros.

Respecto de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2014, el señor Presidente informa que esta ascendió a \$213.082.127.

Los Accionistas acuerdan, por unanimidad y aclamación, llevar el resultado del ejercicio comercial 2014, descontando los dividendos provisorios pagados en el mes de enero del año 2015, a Reservas para Futuros Dividendos.

Sobre esta misma materia y luego de un breve debate, los Accionistas acuerdan por unanimidad y aclamación, distribuir un dividendo definitivo de \$35 por acción, que asciende a \$49.000.000, con cargo a los resultados del ejercicio comercial del año

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page. There are several distinct signatures, some of which appear to be initials or names, written in a cursive style. One signature is particularly large and prominent, starting with a large 'A'.

2014. Este dividendo se desglosa en \$3,660,456 por acción, correspondiente a la provisión de Dividendo Mínimo Obligatorio contabilizado al 31 de diciembre del año 2014 y \$31,339,544 por acción, de Dividendo Adicional.

Como consecuencia de los acuerdos precedentes sobre las de utilidades del ejercicio comercial 2014, se deja establecido que el Patrimonio de la sociedad queda como sigue:

Capital pagado	1.440.022.177
Otras reservas	(76.349.649)
Utilidades acumuladas	1.546.703.674
Reserva futuros dividendos	434.073.974
Total patrimonio	<u>3.344.450.176</u>

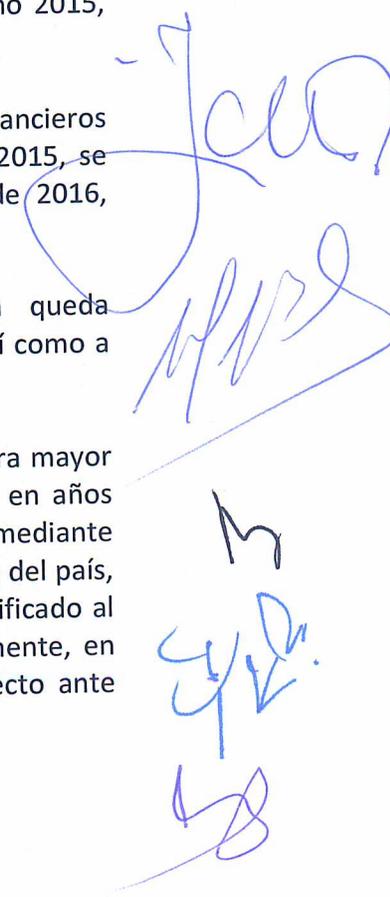
Finalmente el señor Presidente informa a la Junta de la Política de Dividendos de la Sociedad para el ejercicio comercial 2015, determinada por el Directorio. En tal sentido, indica que dicha Política contempla una distribución anual por concepto de dividendos de a lo menos treinta por ciento las utilidad liquida que obtenga la sociedad durante el período 2015.

Para cumplir con dicha Política, durante el año 2015, es la intención que el Directorio acuerde repartir tres dividendos provisorios, cada uno de ellos igual al 10 por ciento de la utilidad liquida que determine de acuerdo a los estados financieros de la sociedad al 30 de junio; 30 de septiembre y 31 de diciembre del año 2015, respectivamente.

Los Dividendos Provisorios determinados en conformidad a los estados financieros de la sociedad al 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del 2015, se proyecta pagarlos en los meses de julio y octubre de 2015 y enero de 2016, respectivamente.

El cumplimiento de la Política de dividendos previamente señala queda naturalmente condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como a los resultados y proyecciones que periódicamente realiza la empresa.

Continuando con este punto de la tabla, el señor Presidente indica que para mayor resguardo en el pago de los dividendos, estos propone que al igual que en años anteriores estos sean pagados por medio de cheque, virtual o físico, mediante depósito en cuenta corriente bancaria, de ahorro o vista, de cualquier plaza del país, cuyo titular sea el accionista, envió de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas y, finalmente, en forma personal o a un mandatario especialmente facultado para tal efecto ante Notario Público.



Los Accionistas acuerdan, por unanimidad y aclamación, aprobar la Política de dividendos y los procedimientos de pago de estos propuestos a la Junta.

3. Elección del Directorio y fijación de remuneraciones.

Previo a debatir sobre esta materia, por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se acuerda omitir la votación, eligiendo por aclamación a las personas propuestas por el Presidente. Los directores, así elegidos, por el próximo período son los siguientes: Don Luis Correa Solar, don Sergio Onofre Jarpa Reyes, don Gastón Pozo Gesswein, doña María Magdalena Burgos Letelier, don Nicolás Parot Boragk, don Gastón Pozo Merino y don Juan Carlos Álvarez Valderrama.

El señor Presidente señala que la segunda materia a tratar en este acápite, dice relación con la determinación de las remuneraciones que los señores directores de la Sociedad devengarán y percibirán con motivo del ejercicio de sus funciones. Ello, hasta la Próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Por unanimidad y aclamación se acuerda una remuneración bruta mensual de \$846.300, para cada Director y la suma de \$1.692.600, bruta mensual, para el Presidente del directorio.

4. Designar Auditores Externos e Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2015.

El señor Presidente señala que corresponde que esta Junta proceda a designar a la Empresa de Auditoría Externa, a que se hace referencia en el Título XXVIII de la Ley N°18.045, para el ejercicio comercial del año 2015, para que lleven a cabo las funciones que les son propias.

En relación a lo anterior, el señor Presidente señala a la Junta que la Administración Sociedad solicitó las cotizaciones pertinentes a las empresas de auditoría externa SMS Chile, Auditores Asociados Ltda. y Lindsay & Asociados, todas ellas, inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros a que se refiere el artículo 239 y siguientes de la Ley N° 18.045.

De las ofertas recibidas, se concluye lo siguiente:

El señor Presidente señaló que el proceso de selección se realizó considerando, entre otros, de los siguientes elementos la experiencia de cada empresa, principalmente en la industria de la carne y sector ganadero, metodología de trabajo, equipo de trabajo, costo de los servicios, etc.,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. There are three distinct signatures: the top one is a cursive signature, the middle one is a stylized signature, and the bottom one is a signature with a large 'M' above it.

El Directorio, en sesión de fecha 20 de marzo de 2015, acordó proponer a la Junta a la empresa de Auditores Externos SMS Chile y, como alternativa a esta designación, propone a Lindsay & Asociados.

En atención a lo recomendado por el Directorio, el señor Presidente ofreció la palabra.

Luego de un debate, los señores accionistas acuerdan, por unanimidad y aclamación, aprobar la designación de SMS Chile S.A., como Auditores Externos de la sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015 facultando, adicionalmente y para tal efecto, al Gerente General de la sociedad, para que acuerde o celebre el contrato o convenio pertinente en la forma y de acuerdo con las condiciones que estime conveniente.

Como Inspectores de Cuentas Titulares se acuerda por unanimidad designar a los señores Juan Pozo Gesswein y don Francisco Jarpa Moreno y como Inspectores de Cuentas Suplentes a los señores Joaquín Correa Pozo y don Álvaro Correa Pozo, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015.

5. Designación del periódico para las publicaciones societarias.

La Junta de Accionistas por unanimidad y aclamación, acuerda designar al periódico "El Centro" de Talca, para efectuar las publicaciones societarias.

6. Materias del Título XVI de la Ley N° 18.046.

El señor Presidente indica que el Directorio de la Sociedad, ha estimado necesario informar a esta Junta que todas las operaciones que se realizaron durante el ejercicio del año 2014, de aquellas a que hace referencia el Título XVI de la Ley N°18.046, responden a la Política General de Habitualidad, que se encuentra vigente en la sociedad. Dichas operaciones, fueron efectuadas en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los señores accionistas, no manifiestan inquietud o dudas a lo expuesto y se acuerda por unanimidad y aclamación, aprobar las operaciones señaladas.

7. Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N°18.046.-

El señor Presidente señala que corresponde informar a la Junta de los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio comercial 2014.

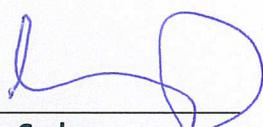
Sobre esta materia, y tal como lo exige el artículo 39 de la Ley N° 18.046, el señor Presidente informa que el Directorio no ha incurrido en gasto por el ejercicio de sus funciones durante el año 2014, en el entendido que los gastos a que hace referencia este artículo son diferentes a las remuneraciones del mismo.

8. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales, y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes y otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas .-

El presidente ofrece la palabra a los señores accionistas o representantes presentes en esta Junta para tratar y/o analizar cualquier materia que sea de interés para la Sociedad.

Los señores Accionistas no exteriorizan otras consultas o interés en tratar alguna otra materia, atendido lo cual, el señor Presidente da concluida esta Junta Ordinaria de Accionistas de S.A. Feria de Los Agricultores a las 20:15 horas del día viernes 24 de abril del año 2015.

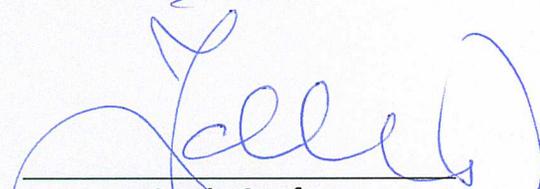
Se faculta por la unanimidad al Gerente General don Ricardo Pozo Luco y al abogado señor Juan Carlos Álvarez Valderrama, para que cualquiera de ellos indistintamente, reduzca a escritura pública la totalidad o parte de la presente acta.



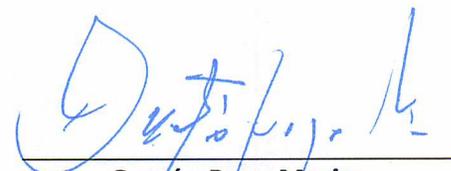
**Juan Carlos
Álvarez Valderrama**



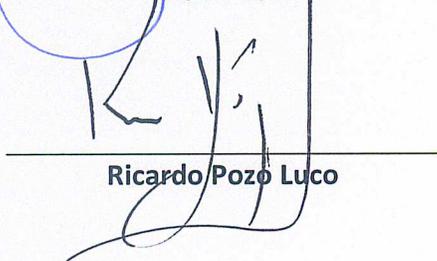
**María Magdalena
Burgos Letelier**



**Sergio Onofre
Jarpa Reyes**



Gastón Pozo Merino



Ricardo Pozo Luco